

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **16 horas con 44 minutos** del día **29 de mayo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la octava reunión de la Comisión de Agua, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa siguiente:

Asunto 640

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

Mexicanos, en materia de acceso, disposición y saneamiento de agua para el fomento de la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas en el medio rural.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (GPPAN)

V.- Análisis y discusión de las siguientes Iniciativas:

a) Asunto 770

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear y establecer facultades y obligaciones de la Comisión de Agua y Saneamiento de los ayuntamientos.

Iniciador o Promovente: Dip. Arturo Zubía Fernández (GPPAN)

b) Asunto 819

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de que en los nuevos proyectos de vivienda y plazas comerciales se incorporen sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales domésticas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Asuntos generales.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se le solicitó al Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, que fungiera como Secretario, por lo que procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo	Modalidad
Diputado Arturo Zubía Fernández	(GPPAN)	Presidente	Presencial
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	(GPPRI)	Vocal	Presencial
Diputada María Antonieta Pérez Reyes	(GPPMORENA)	Vocal	Presencial
Diputada Leticia Ortega Máñez	(GPPMORENA)	Vocal	Presencial

Se justificó la inasistencia de los Diputados Ismael Pérez Pavía y Pedro Torres Estrada, por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado en funciones de Secretario, que sometiera a consideración de las y los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por el Legislador,

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

manifestándose **a favor de la y los Diputados presentes por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente, preguntó si existía alguna observación o comentario, y al no haberlo solicitó al Diputado en funciones de Secretario se sirviera a someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el acta de la reunión anterior, misma que **fue aprobada de manera unánime de las y los Diputados presentes.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa 640, con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso, disposición y saneamiento de agua para el fomento de la agricultura, ganadería, silvicultura y demás actividades económicas en el medio rural, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido del proyecto de dictamen el cual contiene la argumentación jurídica correspondiente con base en la propuesta hecha en la reunión anterior por parte de la Diputada Leticia Ortega Máñez.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

Al no existir comentarios respecto al asunto anterior, el Diputado Presidente, le solicitó al Diputado en funciones de Secretario que sometiera a la consideración de las Diputadas y Diputados, el proyecto de dictamen en los términos comentados respecto de la Iniciativa 640, instrucción que fue atendida por el Diputado en funciones de Secretario, **manifestándose de manera unánime de la Diputada y los Diputados presentes por la aprobación del proyecto de dictamen.**

V.- Continuando con el desarrollo del orden día, en el punto quinto toca el turno al análisis y discusión de las siguientes Iniciativas, en primer término el asunto 770, con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua y del Código Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear y establecer facultades y obligaciones de la Comisión de Agua y Saneamiento de los ayuntamientos, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la iniciativa y se emitió la argumentación jurídica correspondiente, así la propuesta de que esta iniciativa fuera consultada ante la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como a la Secretaría General, ambas de Gobierno del Estado.

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

Al respecto la Diputada Leticia Ortega Máñez, realizó diversas preguntas sobre la iniciativa, y el Diputado Arturo Zubía Fernández, en su carácter de iniciador, comentó que con esta propuesta no se incrementa la burocracia, ya que sería uno de los regidores quien conforme esta propuesta sería el representante del municipio ante el organismo operador, así mismo abundó en los motivos que la generaron.

Al no existir comentarios respecto al asunto anterior, el Diputado Presidente, le comentó con la anuencia de las Diputadas y Diputados presentes, que se enviaría oficio a las autoridades antes señaladas con la finalidad de que den su opinión respecto de la iniciativa 770.

VI.- Continuando con el desarrollo del orden día, se procedió con el análisis y discusión de la iniciativa 819, con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo al artículo 33 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a efecto de que en los nuevos proyectos de vivienda y plazas comerciales se incorporen sistemas de captación, almacenamiento y tratamiento de aguas residuales domésticas, por lo que el Diputado Presidente, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, diera la exposición correspondiente.

Instrucción que fue acatada por el Secretario Técnico, quien informó sobre el contenido de la iniciativa y se emitió la argumentación jurídica correspondiente, así la propuesta de que esta iniciativa fuera analizada

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

mediante una mesa técnica dadas las implicaciones técnicas de su implementación.

Al respecto la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, preguntó sobre si en la iniciativa se están especificando por ejemplo, en el caso de plazas comerciales su tamaño y clases? Ya eso también habría que definirlo, pues no es lo mismo un local cinco oficinas, a una gran plaza, por lo que se debe de especificar por separado de las plazas comerciales, el almacenamiento y tratamiento de residuales en restaurantes, porque un restaurante utiliza muchísima agua, a diferencia de una plaza comercial, donde son oficinas en general o tiendas de venta, entonces sí habría que hacer la diferenciación por giro.

En seguida, las y los integrantes de la Comisión, hicieron diversos comentarios respecto al tema en estudio, así algunas propuestas de quienes integrarían la mesa técnica aludida.

Al no existir comentarios respecto al asunto anterior, el Diputado Presidente, le solicitó al Diputado en funciones de Secretario que sometiera a la consideración de las Diputadas y Diputados, la creación de la Mesa Técnica para el análisis y estudio de la iniciativa con carácter de Decreto identificada con el número 819 de la Comisión de Agua, instrucción que fue atendida por el Diputado en funciones de Secretario, **manifestándose de manera unánime de la Diputada y los Diputados presentes por la aprobación de la creación de la mesa comentada.**

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

Acto continuo el Diputado Presidente, propuso que la reunión de la Mesa Técnica aludida, fuera en el día miércoles 4 de junio del presente año a las 10 horas.

VII.- Continuando con el desarrollo del orden día, toca el turno a Asuntos Generales, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, el Diputado Secretario, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general? Comentando el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, que tenía una pregunta sobre la próxima reunión de la Mesa Interinstitucional Permanente en Materia de Agua, que para cuándo había quedado la reunión?

Informando el Secretario Técnico de esta Comisión de Agua, que sería en la primera semana del mes de junio.

Al respecto propuso el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, que fuera el mismo día 4 de junio la reunión de esta mesa interinstitucional, a lo que el Diputado Presidente, comentó que le parecía adecuada la propuesta y que dicha reunión fuera ese día a las 13 horas, en la que se verían los temas de los pozos para consumo humano de diferentes comunidades que ya están

Comisión de Agua

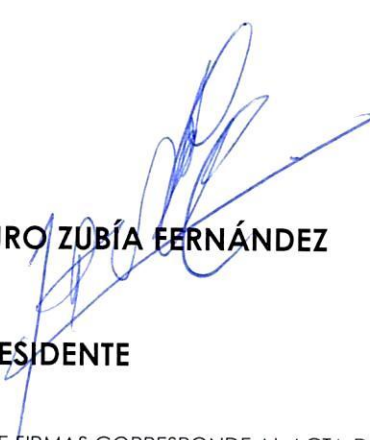
LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/09

agotados, por lo que se requiere la ubicación y perforación de nuevos pozos, tarifas de subsidio para el sector agrícola, entre otros temas, donde se convocaría a los mismos integrantes de la reunión pasada.

Al no existir otro asunto general a tratar, es que **siendo las 17 horas con 22 minutos**, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Agua.

POR LA COMISIÓN DE AGUA



DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ

PRESIDENTE



DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO

RAMÍREZ GUTIÉRREZ

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.